

EDICTO

Nº Edicto: 14350

Carátula: ÑAHUELÑIR, MILCA ROSANA C/ CUENCA, JONATAN ALBERTO S/ ALIMENTOS

Número de Expediente: Recep.:RO-27142-F-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/10/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 26/10/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6230

Texto del edicto:

Exento del pago de impuestos y sellados por tramitar con el patrocinio de la Defensoría Oficial

La Dra. Andrea Tormena, Jueza a cargo de la UNIDAD PROCESAL DE FAMILIA N° 16, con asiento de funciones en calle San Luis N° 853, 4° piso, de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, secretaría a cargo de la Dra. Carolina Gaete, secretaría de OTIF a cargo de la Dra. Silvia Susana Favot y Sra. Paula Pérez, Subcoordinadora, en autos : **"ÑAHUELÑIR, MILCA ROSANA C/ CUENCA, JONATAN ALBERTO S/ ALIMENTOS" - Expte. N°: RO-27142-F-0000**, cita al **Sr. JONATAN ALBERTO CUENCA, D.N.I. N° 34.712.121** por el término de 5 DÍAS a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes para que lo represente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial durante DOS DIAS.

Número Edicto Puma: 5-2023-002243